

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso a plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018 y lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que detallan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); la Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

##### 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su

nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

2. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

1. Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

2. Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de éste, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada (Banco Mare Nostrum), en la cuenta ES46 0487 3000 77 2000016918, con el título Universidad de Granada. Pruebas Selectivas, abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con

el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

2. Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

3. Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es)).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

#### 5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

2. Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 2 de febrero de 2018.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

## Anexo I: Relación de plazas del concurso de acceso

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
1/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	DOCENCIA: PROTOHISTORIA DE EUROPA. INVESTIGACIÓN: PROTOHISTORIA DEL MEDITERRÁNEO.
2/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: BASES TÉCNICAS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. INVESTIGACIÓN: PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES.
3/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	DOCENCIA: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA. INVESTIGACIÓN: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA.
4/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DOCENCIA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INVESTIGACIÓN: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
5/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO PENAL	DERECHO PENAL	DOCENCIA: TEORÍA Y PRÁCTICA EN DERECHO PENAL, PARTE GENERAL Y ESPECIAL. INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, PARTE GENERAL Y ESPECIAL Y CRIMINOLOGÍA, DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA, DERECHO PENAL APLICADO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUDICIAL, CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO Y SUSTITUTIVOS PENALES, DERECHO PENAL DE MENORES.
6/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL	DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CONTEXTOS MUSEÍSTICOS Y ENTORNOS VISUALES.
7/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. INVESTIGACIÓN: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA.
8/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	ESTUDIOS SEMÍTICOS	DOCENCIA: LENGUA ÁRABE Y ARABISMOS CIENTÍFICOS. INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN AL-ANDALUS, AGRONOMÍA Y BOTÁNICA.
9/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	ESTUDIOS SEMÍTICOS	DOCENCIA: ENSEÑANZA DE LA LENGUA ÁRABE Y SU DIDÁCTICA. INVESTIGACIÓN: HISTORIA SOCIAL Y CIENTÍFICA DE LAS DROGAS EN EL ISLAM CLÁSICO (SS. VIII-XVII).
10/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA: MICROECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. INVESTIGACIÓN: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y ANÁLISIS EMPÍRICO DEL SECTOR BANCARIO.
11/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA: MACROECONOMÍA AVANZADA. INVESTIGACIÓN: MACROECONOMÍA DINÁMICA: RELACIONES INTERGENERACIONALES, DESIGUALDAD, PRIVACIÓN Y BIENESTAR (DYNAMIC MACROECONOMICS INTERGENERATIONAL LINKS, INEQUALITY, MATERIAL DEPRIVATION AND WELL-BEING).
12/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEODINÁMICA INTERNA	GEODINÁMICA	DOCENCIA: DOCENCIA DE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y ASIGNATURAS AFINES. INVESTIGACIÓN: DOCENCIA DE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y ASIGNATURAS AFINES.
13/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: GESTIÓN Y TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. INVESTIGACIÓN: CUESTIONES SOBRE EL CONCEPTO Y MÉTODO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
14/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: ARTE Y GÉNERO. INVESTIGACIÓN: ARTE Y GÉNERO.
15/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	DOCENCIA: HISTORIA MEDIEVAL. INVESTIGACIÓN: EL REINO DE GRANADA (SIGLOS XIII-XVI): EL ESPACIO RURAL.
16/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	DOCENCIA: MÉTODOS NUMÉRICOS EN LAS CIENCIAS Y LA INGENIERÍA. INVESTIGACIÓN: DETECCIÓN DE BORDES Y SEGMENTACIÓN EN IMÁGENES DIGITALES MEDIANTE MÉTODOS ENTRÓPICOS.

00129572

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
17/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	DOCENCIA: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: EXPOSICIÓN ALIMENTARIA A DISRUPTORES ENDOCRINOS.
18/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	DOCENCIA: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: TÉCNICAS Y APLICACIONES. INVESTIGACIÓN: SEXUALIDAD HUMANA.
19/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PINTURA	PINTURA	DOCENCIA: PROYECTO ARTÍSTICO, INSTALACIONES E INTERVENCIONES ARTÍSTICAS. INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA CREATIVA EN LA CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO ARTÍSTICO Y EN SU NATURALIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL TERRITORIO EN EL QUE SE DESENVUELVE (INSTALACIONES E INTERVENCIONES ARTÍSTICAS), EL TEMA ARTÍSTICO Y LA REFLEXIÓN CREATIVA COMO ARTICULADORES DEL PROYECTO ARTÍSTICO CONTEMPORÁNEO.
20/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	DOCENCIA: CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN. INVESTIGACIÓN: ANSIEDAD Y ATENCIÓN.
21/2/2018	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERÍA CIVIL	DOCENCIA: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA TITULACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES. INVESTIGACIÓN: INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN AMBIENTAL APLICADOS A PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDIO NATURAL Y LA OBRA PÚBLICA.

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

**I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:**

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

**II. DATOS PERSONALES:**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

**En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:**

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación: _____			

**III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:**

Marque la casilla que corresponda a su situación:	
<input type="checkbox"/>	Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: _____
<input type="checkbox"/>	Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: _____
<input type="checkbox"/>	Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.
<input type="checkbox"/>	Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

**IV. DATOS ACADÉMICOS:**

Títulos	Fecha de obtención

**V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Marque las casillas que correspondan:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
<input type="checkbox"/>	Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso
<input type="checkbox"/>	Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso
<input type="checkbox"/>	Otros documentos:

**DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma:

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

00129572



**Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección****Comisión de la plaza número 1/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUEOLOGÍA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN J. BLÁNQUEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ÁNGEL MORILLO CERDÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FELICIANA SALA SELLÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	EDUARDO FERRER ALBELDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DEL MAR ZARZALEJOS PRIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ALBERTO JOSÉ LORRIO ALVARADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BARTOLOMÉ MORA SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

**Comisión de la plaza número 2/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAFAEL MOLINA SORIANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PEDRO LARRAÑAGA MÚGICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	AMPARO ALONSO BETANZOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR TERCERO	RAFAEL MEDINA CARNICERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	NICOLÁS PÉREZ DE LA BLANCA CAPILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JORDI VITRIÁ MARCA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	IRENE LUQUE RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MUÑOZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

00129572

**Comisión de la plaza número 3/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDO NIETO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	NICOLÁS VELILLA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN JIMÉNEZ MILLÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GABRIEL RUIZ DE ALMODÓVAR SEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
VOCAL TITULAR TERCERO	LOURDES FERNÁNDEZ DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ TORRES RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDO GERVILLA LINARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ALFONSO PESQUERA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL PRIETO RUBIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	INMACULADA PALOMO DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

**Comisión de la plaza número 4/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	NIEVES MORENO VIDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN GARCÍA BLASCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	CRISTINA SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	JAIME CABEZA PEREIRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
SECRETARIO SUPLENTE	SOFÍA OLARTE ENCABO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ARANTZAZU VICENTE PALACIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN

00129572

**Comisión de la plaza número 5/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO PENAL**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	LORENZO MORILLAS CUEVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA LUISA MAQUEDA ABREU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RUS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	IGNACIO F. BENÍTEZ ORTÚZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MERCEDES ALONSO ÁLAMO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	JAIME PERIS RIERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
SECRETARIO SUPLENTE	ESTEBAN J. PÉREZ ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LUISA CUERDA ARNAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL D. OLMEDO CARDENETE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN LAMARCA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CARLOS III

**Comisión de la plaza número 6/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ROSER JUANOLA TERRADELLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GIRONA
SECRETARIO TITULAR	RICARDO MARIN VIADEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS RICO ROMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL HERNÁNDEZ BELVER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	CARMEN LLORET FERRANDIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO GARCÍA CASTAÑO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ FUENTES ESTEVE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JESÚS GALLEGO ARRUFAT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

00129572

**Comisión de la plaza número 7/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FÁTIMA OLEA SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ DEVÍS DEVÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARCELA GONZÁLEZ GROSS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	EDUARDO CERVELLÓ GIMENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	LEONOR BUENDÍA EISMAN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER MORENO HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SARA MÁRQUEZ ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SERGIO JOSÉ IBAÑEZ GODOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA

**Comisión de la plaza número 8/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANA MARÍA LABARTA GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	CELIA DEL MORAL MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN BARCELÓ TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	JACINTO ESTEBAN HERNÁNDEZ BERMEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN ANTONIO MOYA CORRAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS FERNANDO BERNABÉ PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	M. DEL DULCE NOMBRE ARCAS CAMPOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA MERCÉ VILADRIH GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

00129572

**Comisión de la plaza número 9/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	CELIA DEL MORAL MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	M. DEL DULCE NOMBRE ARCAS CAMPOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN PEDRO MONFERRER SALA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN BARCELÓ TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN ANTONIO MOYA CORRAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA MARÍA LABARTA GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LUIS FERNANDO BERNABÉ PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA MERCÉ VILADRICH GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

**Comisión de la plaza número 10/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SANTIAGO CARBÓ VALVERDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
SECRETARIO TITULAR	JOSEAN GARRUES IRURZUN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PAZ ESPINOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA AURORA GARCÍA GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	ALFONSO NOVALES CINCA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOAQUÍN MAUDOS VILLARROYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JAVIER ANDRÉS DOMINGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

00129572

**Comisión de la plaza número 11/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CARMEN HERRERO BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
SECRETARIO TITULAR	JOSEAN GARRUES IRURZUN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JORDI CABALLE VILELLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN MORA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA AURORA GARCÍA GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	SARA DE LA RICA GOIRICELAYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SANTIAGO CARBÓ VALVERDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BERNARDO MORENO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JESÚS VÁZQUEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

**Comisión de la plaza número 12/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de GEODINÁMICA INTERNA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JESÚS GALINDO ZALDÍVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO AZOR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA LUISA ARBOLEYA CIMADEVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JULIA CUEVAS URIONABARRENETXEA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	CARLOS SANZ DE GALDEANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
PRESIDENTE SUPLENTE	RICARDO ARENAS MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN IGNACIO SOTO HERMOSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LUISA CALVACHE QUESADA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ CATALÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MARÍA TUBÍA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

00129572

**Comisión de la plaza número 13/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA DEL ARTE**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO HENARES CUÉLLAR	PROFESOR EMÉRITO	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ÁNGEL ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JAVIER RIVERA BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	CATALINA CANTARELLAS CAMPS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO JUAN CALVO CASTELLÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	RAFAEL LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ESPERANZA GUILLÉN MARCOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA PILAR GARCÍA CUETOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

**Comisión de la plaza número 14/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA DEL ARTE**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO HENARES CUÉLLAR	PROFESOR EMÉRITO	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA ISABEL ÁLVARO ZAMORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TERESA SAURET GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA VICTORIA HERRÁEZ ORTEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
SECRETARIO SUPLENTE	ÁNGEL ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO OREJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSÉ REDONDO CANTERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ALFREDO MORALES MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

00129572

**Comisión de la plaza número 15/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA MEDIEVAL**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAFAEL GERARDO PEINADO SANTAELLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL ESPINAR MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
SECRETARIO SUPLENTE	CELIA DEL MORAL MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN UTRILLA UTRILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BLANCA GARÍ AGUILERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

**Comisión de la plaza número 16/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de MATEMÁTICA APLICADA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICTORIANO RAMÍREZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ÁNGEL PIÑAR GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	TERESA ENCARNACIÓN PÉREZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	INMACULADA PÉREZ DE GUZMÁN MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ JUAN QUESADA MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN SEGUNDO SOLER VIZCAINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	HENAR HERRERO SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CONCEPCIÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LALLENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

00129572

**Comisión de la plaza número 17/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FÁTIMA OLEA SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSEP ANTONI TURMARÍ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PARRILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO SÁNCHEZ POZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL OLALLA HERRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA VICTORINA AGUILAR VILAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PILAR ROCA SALOM	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES

**Comisión de la plaza número 18/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ABILIO REIG FERRER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
SECRETARIO TITULAR	GUALBERTO BUELA CASAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	WENCESLAO PEÑATE CASTRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAN GREGORIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	MERCEDES BORDA MAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL VERDUGO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCESC XAVIER BORNAS AGUSTÍ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MAITE GARAI GORDOBIL LANDAZÁBAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

00129572

**Comisión de la plaza número 19/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PINTURA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VÍCTOR MEDINA FLÓREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PEDRO OSAKAR OLAIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ROSA BRUN JAÉN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	NATIVIDAD NAVALÓN BLESÁ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ RAMÓN ALCALÁ MELLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE SUPLENTE	RICARDO MARÍN VIADEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSE MARÍA LILLO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PILAR ROIG PICAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MIGUEL QUILEZ BACH	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

**Comisión de la plaza número 20/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JAIME VILA CASTELLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO JAVIER MARTOS PERALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ITZIAR ETXEBARRIA BILBAO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA JESÚS FUENTES REBOLLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	ENRIQUE GARCÍA FERNÁNDEZ-ABASCAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA TERESA BAJO MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PABLO FERNÁNDEZ BERROCAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSEFA RODRIGO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL CARMEN TABERNERO URBIETA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

00129572

**Comisión de la plaza número 21/2/2018 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MARÍA QUIROGA ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JON MARIO IZA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	MONTSERRAT PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	STELLA MORENO GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
SECRETARIO SUPLENTE	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARINO NAVAZO MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ENRIQUE NEVOT SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA AURORA SECO TORRECILLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

## Anexo IV: Estructura del historial académico, docente e investigador

1. Datos personales.  
Apellidos y nombre:  
Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición.  
Nacimiento: fecha, localidad y provincia.  
Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono.  
Categoría actual como docente:  
Organismo actual:  
Departamento o unidad docente actual:  
Área de conocimiento actual:  
Facultad o escuela actual:  
Hospital y categoría asistencial actual (\*):
2. Títulos académicos.  
Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
3. Puestos docentes desempeñados.  
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.
4. Becas, ayudas y premios recibidos.  
Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).
5. Puestos asistenciales desempeñados.  
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (\*).
6. Actividad docente desempeñada.  
Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).  
Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
7. Contribuciones de carácter docente.  
Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.
8. Actividad asistencial desempeñada (\*).
9. Actividad investigadora desempeñada.  
Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.
10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.  
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.  
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
12. Trabajos de investigación dirigidos.  
Tesis doctorales dirigidas.  
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.
13. Publicaciones (artículos).  
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
  1. Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI web of science».
  2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
  3. Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros).  
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.  
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
16. Otras publicaciones.
17. Otros trabajos de investigación.
18. Patentes.
19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.
21. Cursos y seminarios recibidos.  
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Actividad en empresas y profesión libre.
23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.  
Tipo, número y años a que corresponden.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.

(\*) Sólo plazas vinculadas.